

Vengo en disponer el cese de don Manuel Angel Muñiz Luera como Delegado provincial de la Vivienda en Las Palmas, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16295 REAL DECRETO 1444/1978, de 26 de junio, por el que cesa como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Albacete don Vicente Sancho de Molina.

De conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y ocho del Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministro en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Vicente Sancho de Molina como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Albacete, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16296 REAL DECRETO 1445/1978, de 26 de junio, por el que cesa como Delegado provincial de Obras Públicas en Santander don Antonio Ruiz Ruiz.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Ruiz Ruiz como Delegado provincial de Obras Públicas en Santander, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16297 REAL DECRETO 1446/1978, de 26 de junio, por el que cesa como Delegado provincial de la Vivienda en Santander don Manuel Varela de Tuya.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Varela de Tuya como Delegado provincia de la Vivienda en Santander, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16298 REAL DECRETO 1447/1978, de 26 de junio, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Pontevedra a don Eladio Portela Paz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministro en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Presidente de la Junta del Puerto de Pontevedra a don Eladio Portela Paz

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16299 REAL DECRETO 1448/1978, de 26 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Albacete a don Indalecio Hernando Parra.

De conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y ocho del Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Indalecio Hernando Parra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Albacete.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16300 REAL DECRETO 1449/1978, de 26 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Santander a don Roque Manresa Mira.

De conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y ocho del Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Roque Manresa Mira Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Santander.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

16301 REAL DECRETO 1450/1978, de 26 de junio, por el que se nombra Presidente del Consejo de Obras Públicas y Urbanismo a don Carlos Benito Hernández.

De conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y seis del Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Obras Públicas y Urbanismo a don Carlos Benito Hernández.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

16302 REAL DECRETO 1451/1978, de 26 de junio, por el que se dispone el cese de don Antonio Valverde Ortega como Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Navarra.

En virtud de lo establecido en el artículo setenta, apartado uno, del Real Decreto dos mil ciento sesenta y dos/mil novecientos setenta y seis, de treinta de julio, a propuesta del